

INFORME DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO SIEMPRE CABALLERO SICABAL S.A.

A los accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Siempre Caballero
SICABAL S.A.

En mi carácter de Comisario Revisor de la Compañía de Transporte Pesado
SICABAL S.A. rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y
razonabilidad de la información que ha presentado a ustedes el consejo de
administración por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015.

He asistido a las Asambleas de accionistas y juntas de consejo de
Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los
administradores, la información sobre los trámites, documentación y demás
evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por
la Compañía y considerados por los administradores y la Sra. Contadora para
preparar la información presentada por los mismos a esta Asamblea que se
ajegan a las establecidas por Superintendencia de Compañías, adecuados y
suficientes, por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, suficiente y
razonable la situación financiera de la Compañía SICABAL S.A., AL 31 DE
Diciembre del 2015.

Atentamente,



Ángel Silva Azos

COMISARIO REVISOR